



EXP-UNC: 0053824/2018

## VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 391/2018 para cubrir tres (3) cargos interinos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/15, 121/16 y 121/17), con permanencia en los cargos por doce meses, en el área Física; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes durante el año lectivo 2019;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir los cargos objeto de la selección interna;

Que la comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen con el correspondiente orden de mérito para los cargos interinos de Profesor Ayudante B, DS;

Que si bien se encuentra primera en el orden de mérito de la selección interna llamada por Res, CD 391/2018, según lo manifestado, la Lic. Ana Lucía REVIGLIO, declina a posibles designaciones interinas como Prof. Ayudante B DS por haber sido designada interinamente como Prof. Ayudante A DS, correspondiendo designar al siguiente en el orden de mérito, Marcos Ariel ARGÑARAZ;

Que se cuenta con un cargo extra de Profesor Ayudante B DS genuinamente financiado el cual será cubierto por el Lic. Lisandro VENOSTA siguiente en el orden de mérito de la presente resolución;

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen con el correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de la presente, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dr. Rodrigo BÜRGESEER, Dra. Claudia M. SÁNCHEZ y Dr. Dres. Sergio CEPPI, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 391/2018 para cubrir interinamente tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS.



EXP-UNC: 0053824/2018

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente como Profesores Ayudantes B DS, por el lapso 1º de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020 a:

ÁVILA, Milagros	(legajo 49.773, cód. Int. 121/15)
BENITEZ, Lucía	(legajo 52.328, cód. Int. 121/16)
ARGAÑARAZ, Marcos A.	(legajo 48.839, cód. Int. 121/17)
VENOSTA, Lisandro	(legajo 50.008, cód. Int. 121/01)

**ARTÍCULO 3º:** Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

**ARTÍCULO 4º:** Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 19/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL -  
FaMAF -

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



EXP-UNC: 0053824/2018

**ANEXO Res. CD N° 19/2019**

Orden de mérito Profesor Ayudante B, DS.

- 1) REVIGLIO, Ana Lucía
- 2) ÁVILA, Milagros
- 3) BENITEZ, Lucía
- 4) ARGAÑARAZ, Marcos Ariel
- 5) VENOSTA, Lisandro
- 6) CRISNEJO, Gabriel Sebastián
- 7) MARZOLA CORONEL, María Belén
- 8) MALDONADO OCHOA, Santiago
- 9) DEGHI, Sebastián Esteban